



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de junio de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARÍA LUZ MILA CALLEJAS GÓMEZ
Ejecutado:	ANA JOSEFA CORREA EHEVERRI HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ VICENTE CORREA ECHEVERRI Y MARGARITA CORREA ECHEVERRI
Radicado:	050013105002 20110073100
Asunto:	Acepta renuncia al poder

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MARÍA LUZ MILA CALLEJAS GÓMEZ contra ANA JOSEFA CORREA EHEVERRI y los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ VICENTE CORREA ECHEVERRI Y MARGARITA CORREA ECHEVERRI, se acepta la renuncia al poder presentado por la abogada ANA ALIDA CARDONA, apoderada judicial de la parte ejecutante, de conformidad con el art. 76 del C.G.P. (ver anexo 3 del expediente digital).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ